



NETWORK
MEMBER OF



CÓDIGO DE CONDUCTA

Marzo de 2025

MENSAJE DEL COMITÉ EJECUTIVO DE GEOPOST

La ética constituye un componente fundamental de la estrategia sostenible de Geopost y está integrada en nuestro ADN.

En Geopost, sostenemos con convicción que el respeto hacia las personas y el medio ambiente, la realización de nuestros negocios con integridad y la protección de nuestros recursos son esenciales para el éxito de nuestro desarrollo comercial sostenible, tanto a corto como a largo plazo.

Para nosotros es fundamental operar de manera ética con el fin de lograr nuestros objetivos de crecimiento internacional y posicionarnos como líderes en entregas y servicios electrónicos sostenibles.

Para lograr estos objetivos, fue imprescindible fortalecer nuestro Código de Conducta en consonancia con la actualización de nuestras normas de Gobernanza.

La versión anterior del Código de Conducta fue publicada en 2017. El nuevo Código de Conducta de Geopost se ha actualizado para reflejar las mejores prácticas del mercado y los estándares internacionales.

En consonancia con nuestro Modelo Federador, este Código fue desarrollado de forma colaborativa con nuestras Unidades de Negocio.

Este nuevo Código de Conducta de Geopost es aplicable a todos los empleados de las Unidades de Negocio de Geopost.

En términos operativos, proporciona a todos nuestros empleados las herramientas que ayudan a identificar la forma correcta e incorrecta de hacer de las cosas.

Agradecemos a cada CEO por asegurar que todos los empleados de su Unidad de Negocio:

- Leer con atención, comprender y aplicar los principios establecidos en el nuevo Código de Conducta de Geopost; y
- Emplear el buen juicio y el sentido común en cualquier circunstancia que pueda surgir.

La adopción y la ejecución del nuevo Código de Conducta por parte de cada una de nuestras Unidades de Negocio favorecerán nuestra aspiración de desarrollo sostenible.



Yves Delmas
Director ejecutivo



Loïc Bonheure
Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Adquisiciones



Hugues de Maussion
Vicepresidente Ejecutivo, Director de Información



Benjamín Demogé
EVP de África, Oriente Medio, India, Asia y Red Internacional



Olivier Establet
Vicepresidente Ejecutivo para las Américas



Agnes Grangé
Director de Desarrollo Logístico Urbano EVP



María Hélène Michon
Vicepresidente Ejecutivo de Recursos Humanos y Administración Corporativa



Alberto Navarro
Vicepresidente Ejecutivo de Europa



Jean-Claude Sonet
Vicepresidente Ejecutivo de Marketing, Comunicación y Sostenibilidad



Bastien Wilshaw
Estrategia de EVP y OOH

La versión más reciente del organigrama está disponible en [Sitio web de Geopost.](https://www.geopost.com/fr/entreprise/governance-and-credentials/)¹

¹<https://www.geopost.com/fr/entreprise/governance-and-credentials/>

MENSAJE DE TIPSA CONSEJERA DELEGADA

En TIPSA, desarrollamos una actividad que en los últimos años se ha consolidado como un sector esencial para la sociedad.

Hemos evolucionado de ser un sector tradicionalmente discreto a convertirnos en un elemento visible y fundamental en la conexión y el funcionamiento de las comunicaciones y la economía. Esta transformación nos ha hecho tomar aún más conciencia de nuestro papel y de la gran responsabilidad que asumimos como empresa.

La evolución de la sociedad exige que las compañías vayamos más allá de la mera generación de empleo: debemos aportar un valor añadido real y, sin duda, los estándares éticos y de buen gobierno serán elementos diferenciadores en el crecimiento y posicionamiento competitivo de las organizaciones en el futuro.

Por todo ello, tenemos el firme propósito de avanzar más allá de lo estrictamente legal, organizando nuestra actividad de manera sostenible y con una visión exigente a largo plazo. Solo así podremos dejar una huella positiva y duradera en el futuro de la compañía y, por tanto, en el de quienes nos rodean: clientes, empleados, proveedores y accionistas.

Tanto en Geopost como en TIPSA, sostenemos con convicción que el respeto hacia las personas y el medio ambiente, la realización de nuestros negocios con integridad y la protección de nuestros recursos son esenciales para el éxito de nuestro desarrollo comercial sostenible, a corto y a largo plazo. Para nosotros es fundamental operar de manera ética con el fin de lograr nuestros objetivos de crecimiento internacional y posicionarnos como líderes en entregas y servicios electrónicos sostenibles.

Para lograr estos objetivos, fue imprescindible fortalecer nuestro Código de Conducta en consonancia con la actualización de nuestras normas de Gobernanza. La versión anterior del Código de Conducta fue publicada en 2017. El nuevo Código de Conducta de Geopost se ha actualizado para reflejar las mejores prácticas del mercado y los estándares internacionales. En consonancia con nuestro Modelo Federador, este Código fue desarrollado de forma colaborativa con nuestras Unidades de Negocio y, por tanto, es aplicable a todos los empleados de las Unidades de Negocio de Geopost. Igualmente incorpora la lista actualizada de miembros del Comité Ejecutivo de Geopost y añade una referencia a la recién publicada Política de Derechos Humanos de Geopost y una actualización de los enlaces a las políticas y documentos de Geopost (por ejemplo, Política de SIG y Hospitalidad, Conflicto de Intereses.)

El presente Código de Conducta, impulsado por GeoPost, tiene como objetivo facilitar esta visión y simplificar la toma de decisiones, estableciendo de manera clara los límites éticos de TIPSA dentro del grupo. En términos operativos, proporciona a todos nuestros empleados las herramientas que ayudan a identificar la forma correcta e incorrecta de hacer las cosas. Sin embargo, el éxito de este compromiso dependerá del esfuerzo individual y colectivo de todos nosotros. Por eso, necesitamos de tu colaboración: recuerda que sin tu apoyo y compromiso, nada de esto sería posible.

La adopción y la ejecución del nuevo Código de Conducta por parte de cada una de las Unidades de Negocio favorecerán nuestra aspiración de desarrollo sostenible, consolidando nuestro liderazgo y responsabilidad como miembros del Grupo GeoPost.



Marisa Camacho
Consejera Delegada de TIPSA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Nuestro Código de Ética	4
1.1 ¿Qué nos caracteriza en Geopost?	4
1.2 ¿Cómo se debe interpretar este Código de Conducta?	5
1.3 ¿A quién se dirige este Código de Conducta?	5
1.4 ¿Cómo se debe aplicar este Código de Conducta?	6
1.5 ¿Cuáles son las repercusiones de violar el Código de Conducta?	7
1.6 ¿Cuáles son los mecanismos para asegurar su implementación y Adherencia al Código de Conducta?	7
2. Respeto hacia las personas y el medio ambiente	8
2.1 Fomentar los derechos humanos	8
2.2 Asegurar la salud y la seguridad laboral	9
2.3 Impulsar la diversidad, la integridad y la equidad	10
2.4 Luchar contra el acoso en todas sus formas	11
2.5 Salvaguardar los datos personales	12
2.6 Actuar en defensa del medio ambiente	13
3. Integridad del mercado y de las operaciones comerciales	14
3.1 Prevenir y erradicar la corrupción y el tráfico de influencias	14
3.2 Prevenir y gestionar los conflictos de interés	20
3.3 Establecer relaciones responsables con los socios comerciales	22
3.4 Administrar iniciativas de donación y patrocinio	23
3.5 Demostrar imparcialidad al contribuir a la vida pública	24
3.6 Fomentar la competencia leal	26
3.7 Emplear prácticas de marketing responsables	27
3.8 Cumplir con los programas de conformidad del comercio internacional	28
3.9 Prevenir y combatir el blanqueo de capitales	29
3.10 Mantener libros y registros precisos y detallados	30
4. Protección de los activos de la organización	31
4.1 Preservar nuestros recursos y activos.	31
4.2 Emplear adecuadamente las redes sociales	33

Anexo 1 – Glosario



1. NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA

1.1 ¿Qué nos define en Geopost?

Cumplimiento de leyes y regulaciones

Respetamos y cumplimos con todas las leyes y regulaciones pertinentes. Esperamos el mismo nivel de compromiso de nuestros Socios Comerciales. Además de adherirnos a los diversos estándares éticos establecidos en este Código de Conducta, nos comprometemos a cumplir con todas las regulaciones vigentes en los territorios donde operamos, especialmente aquellas que afectan nuestro negocio, como las normas de transporte o los requisitos aduaneros que pueden influir en los productos que entregamos. Mantenemos el más alto nivel de estándares aplicables en todas estas áreas. En la medida en que no infrinjan las leyes y regulaciones pertinentes, nos comprometemos a respetar las prácticas y tradiciones habituales de los países en los que operamos. Cuando existe un conflicto entre los estándares aplicables, aplicamos el estándar más estricto, a menos que se considere ilegal según la legislación local.

Al servicio de nuestros clientes

Ofrecemos métodos comprobados y una excelente capacidad de respuesta para respaldar el desarrollo de nuestros clientes. Las relaciones de trabajo estrechas cultivadas por nuestros equipos permiten una mayor flexibilidad y capacidad de respuesta, elementos esenciales para la satisfacción de nuestros clientes.

Respeto por los derechos humanos

Todo ser humano posee derechos universales, inalienables e indivisibles, sin distinción alguna, independientemente de su ubicación, género, religión, nacionalidad, origen étnico o cualquier otra condición. Como signatarios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2016 y a través de nuestra política de desarrollo sostenible, Driving Change™, trabajamos activamente para respetar los 10 principios del Pacto Mundial relacionados con los derechos humanos, las normas internacionales del trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Asimismo, aplicamos, en todas las circunstancias, los principios internacionales del trabajo y de derechos humanos establecidos por la Carta Internacional de Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE, los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, los Principios Rectores de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Trabajamos juntos

Cuando nuestros empleados logran trascender las fronteras del mundo, es porque poseen una mentalidad abierta y trabajan sin limitaciones. En Geopost, valoramos el trabajo en equipo y lo promovemos por todos los medios adecuados. Por ello, todos los principios descritos en este Código de Conducta deben guiar las relaciones entre los miembros de nuestro equipo, así como nuestra manera de operar. Esperamos que nuestros empleados y socios comerciales se traten con el respeto y la consideración que merecen.

² <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles>



1.2 ¿Cómo leer este Código de Conducta?

Todas las palabras mencionadas a continuación con letra mayúscula inicial tienen el significado que se indica en el Glosario presentado en el Anexo 1.

1.3 ¿A quién aplica este Código de Conducta?

Todos los empleados de Geopost deben leer y adherirse a las normas establecidas en este Código de Conducta. Los gerentes o ejecutivos de Geopost deben garantizar el cumplimiento de las normas del Código de Conducta demostrando:

Tono en la cúspide

Ejercer la ética y la integridad diariamente mediante palabras y acciones.

Promoción

Asegúrese de que los miembros del equipo estén familiarizados y comprendan el Código de conducta, así como los canales para reportar una alerta, incluido el Sistema de denuncia de irregularidades.

Fomentar y estimular

Incentive a los empleados a actuar con integridad y reconózcalos cuando lo logren.

Confianza

Fomentar un ambiente de confianza y escucha activa entre los equipos para motivarlos a expresar sus dificultades, formular preguntas y reportar cualquier infracción del Código de Conducta.

Vigilancia

Mantenerse atento a cualquier circunstancia que pueda representar una infracción al Código de Conducta para poder gestionarla de manera adecuada a la mayor brevedad posible.

Las expectativas de Geopost en relación con nuestros socios comerciales se exponen en la Carta de Contratación Sostenible.



1.4 ¿Cómo aplicar este Código de Conducta?

A. Utilice su juicio.

Dado que las situaciones éticas son innumerables, no es posible abordarlas de manera exhaustiva y precisa en el Código de Conducta.

Cualquier individuo que se enfrente a una situación que presente un dilema ético deberá emplear su mejor juicio si no encuentra la respuesta en este Código de Conducta. Esto implica considerar las siguientes preguntas:

- ¿La acción o decisión que voy a adoptar cumple con la legislación?
- ¿La acción o decisión que voy a adoptar cumple con las políticas y procedimientos de TIPSA y Geopost?
- ¿La acción o decisión que voy a adoptar podría tener un efecto negativo sobre Geopost?
- ¿Me pondría a mí mismo o a Geopost en una situación comprometida si la acción o decisión que voy a adoptar se fue a divulgar de forma interna o en los medios?
- ¿La acción o decisión que voy a adoptar me pone en una situación de deuda frente a un Socio Comercial de Geopost?

B. Pide consejo

Si aún tienes dudas, solicita orientación a las personas adecuadas:

- su director
- su Oficial de Ética
- su departamento de recursos humanos
- su Departamento Jurídico y de Cumplimiento

C. Denuncia

Todos nuestros empleados y partes interesadas externas tienen la posibilidad de informar cualquier conducta que sospechen que infringe las leyes, regulaciones y/o disposiciones pertinentes de este Código de Conducta.



¿Cómo informar algo?

Para que pueda manifestar sus inquietudes de la manera más adecuada, cuenta con diversos canales.

Por lo tanto, puede:

- Comunicar directamente con un Responsable y/o Compliance Officer o cualquier persona con la que mantenga contacto dentro de la UN.
- Emplear el Canal de Denuncias de Irregularidades de TIPSA si se sospecha de alguna violación de las leyes o regulaciones aplicables o del Código de Conducta.



¿Qué garantías existen?

- Ningún empleado será sancionado por presentar un informe si han actuado de buena fe, sin compensación financiera y sin intención de perjudicar a Geopost, a TIPSA, a sus compañeros y/o a un tercero.
- La identidad de los empleados denunciadores, el objeto de la alerta y la información asociada son confidenciales, y únicamente las personas encargadas de su gestión tienen acceso a dicha información. Cuando lo permita la normativa vigente, las alertas podrán ser anónimas.



1.5 ¿Cuáles son las repercusiones de infringir el Código de Conducta?

En caso de incumplimiento del Código de Conducta, TIPSA y Geopost podrán imponer medidas disciplinarias a los empleados, que pueden incluir el despido, conforme a lo establecido en la legislación local aplicable a cada unidad de negocio de Geopost. En su caso, los empleados podrán ser considerados responsables ante los tribunales.

1.6 ¿Qué controles se emplean para asegurar la implementación y el cumplimiento del Código de Conducta?

Para asegurar la implementación y el cumplimiento del Código de Conducta, Geopost ha adoptado un Manual de Control Interno que define un marco y un conjunto de controles internos pertinentes. Estos controles internos también tienen como objetivo garantizar el rendimiento operativo y el cumplimiento de la normativa vigente.

Además, el Responsable de Ética y el Departamento de Auditoría, Control Interno, Gestión de Riesgos, Seguridad y Calidad de Geopost SA se reservan el derecho de comprobar la implementación y el cumplimiento del Código de Conducta, especialmente durante las auditorías.

2. RESPETO HACIA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE

2.1 Promover los derechos humanos.

¿En qué consiste?

Los derechos humanos son derechos universales, inalienables, indivisibles e interdependientes que todos los seres humanos poseen, sin distinción alguna, independientemente de su género, religión, nacionalidad, cultura, origen étnico o cualquier otra circunstancia.

Estos derechos incluyen, sin limitación, el respeto a las normas internacionales para los trabajadores migrantes, la garantía de condiciones laborales justas, seguras y satisfactorias, la erradicación del trabajo forzoso, incluida la esclavitud y el trabajo infantil o análogo, la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación, así como el respeto a las normas laborales internacionales.

Todas las organizaciones deben respetar los derechos humanos, incluso cuando las autoridades públicas no puedan asegurar esta protección. Esto implica trabajar de manera proactiva para garantizar que la organización no contribuya, directa o indirectamente, al incumplimiento de los derechos, esforzarse por prevenir y mitigar los riesgos, promover los derechos humanos, ejercer su deber de vigilancia y remediar cualquier violación.

¿Qué actividades realiza Geopost en este ámbito?

En Geopost, defendemos los derechos humanos de todas las personas que forman parte de nuestra cadena de valor y red de transporte, prohibiendo, tanto para nosotros como para nuestros socios comerciales, cualquier forma de trabajo ilegal.

Para ello, el programa de cumplimiento del deber de diligencia aplicable en Geopost establece medidas para:

- Identificar los efectos negativos derivados de sus actividades y su cadena de suministro;
- Prevenir y mitigar esos impactos;
- Así como, supervisar y evaluar los controles implementados.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Contratar socios comerciales que sabemos o sospechamos que no cumplen con los derechos humanos.
- Aceptar las condiciones laborales requeridas por socios comerciales que no estén en consonancia con los requisitos salariales legales y los beneficios sociales mínimos de los países en los que operamos.

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Tratar a todos, empleados y Socios comerciales, con el mismo respeto
- Conocer y evaluar a los socios comerciales para asegurar que los riesgos de infringir los derechos humanos son limitados
- Evitar colaborar con las partes interesadas que no respetan los derechos humanos.
- Respetar y asegurar que los socios comerciales cumplan con los mismos estándares de protección de los derechos humanos
- Comunicar cualquier preocupación relacionada con las actividades que violan los derechos humanos a su Oficial de Ética



Para más información: [Política de Derechos Humanos de Geopost](#)³

³ <https://intranet.geopost.com/document-library/>

2.2 Asegurar la salud y la seguridad en el entorno laboral.

¿En qué consiste?

Nuestras actividades, ya sean de oficina, transporte o distribución, pueden influir en la salud y la seguridad en el entorno laboral. Para asegurar un adecuado nivel de bienestar físico, psicológico y social de los empleados, los equipos deben adoptar las medidas pertinentes e implementarlas de manera efectiva. Se trata de prevenir los riesgos asociados a su actividad y sus efectos adversos para la salud, como, por ejemplo, los trastornos musculoesqueléticos (TME), los riesgos psicosociales (RPS), los riesgos de incendio o los accidentes de tráfico.

También implica monitorear las consecuencias de la diversificación de los métodos de trabajo, en particular a través de los riesgos vinculados a la hiperconexión y la sobrecarga de los empleados, generadas por la proliferación de herramientas digitales en las empresas (portátiles, teléfonos inteligentes, correos electrónicos, sistemas de mensajería interna, etc.) y el desarrollo del teletrabajo.

Un enfoque proactivo nos permite proporcionar un entorno laboral seguro y sereno que atraiga a los mejores talentos y colaboradores, al tiempo que reduce los accidentes laborales, combate el absentismo, mejora el rendimiento general de nuestra organización y preserva la salud y la integridad física de nuestros empleados. Es responsabilidad de todos cumplir con las normas y recomendaciones establecidas al respecto.

¿Qué hace Geopost en este ámbito?

Geopost realiza sus actividades implementando todas las medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad y proteger la salud en su entorno laboral. Esto incluye el cumplimiento de todas las leyes y normativas aplicables, la creación de un ambiente de trabajo seguro y el suministro de herramientas que se ajusten a las normativas vigentes, así como la atención al cliente y la formación e información sobre medidas de salud y seguridad. Geopost también otorga gran importancia a la conciliación de la vida laboral y personal de sus empleados. En el ámbito de la salud y seguridad en el trabajo, todos tenemos un papel que desempeñar, tanto para nosotros mismos como para nuestros compañeros.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Rechazar la utilización de equipos de protección individuales o colectivos.
- Utilizar incorrectamente los EPIS, por ejemplo botas desabrochadas, mascarillas por debajo de la nariz, etc.
- Trabajar o presentarse en el trabajo bajo la influencia de cualquier sustancia (por ejemplo: alcohol, drogas, etc.)
- Solicitar una respuesta inmediata a un colega cuando no es necesario

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Conocer y respetar las normas de salud y seguridad en el trabajo
- Garantizar la seguridad y la calidad de los equipos utilizando equipos conformes a las normas sanitarias y de seguridad
- Utilizar los equipos de protección puestos a su disposición
- Estar al tanto de las instrucciones de emergencia
- Garantizar la atención y el cuidado de nuestros equipos, especialmente en periodos difíciles (como durante una crisis sanitaria)
- Garantizar que las instrucciones de salud y seguridad se comunican correctamente y son bien conocidas por todas las personas implicadas en las obras de Geopost
- Poner en marcha actividades de prevención, información y formación para los Empleados
- Denunciar cualquier situación que pueda poner en peligro su propia salud y seguridad y/o la de otras personas. Esto incluye riesgos en el lugar de trabajo, equipos rotos o desaparecidos, comportamientos amenazantes o violentos y/o lesiones
- Separar lo que es urgente y lo que puede esperar hasta el siguiente día laborable para ser tratado
- Agrupa las preguntas que puedas tener para tus compañeros/equipos en lugar de abordarlas cuando surjan
- Empodérate asegurando la desconexión de los demás y la propia

2.3 Promover la diversidad, la integridad y la equidad.

¿En qué consiste?

Cada ser humano es singular en sus orígenes, cultura, experiencias, ideas, entre otros aspectos. Esta diversidad constituye un activo para Geopost, ya que promueve el surgimiento de nuevas ideas, la innovación, el intercambio de mejores prácticas y habilidades, así como un entorno propicio para la colaboración. Esto nos capacita para enfrentar los desafíos actuales y futuros con mayor eficacia, crear un ambiente unificador y atender mejor a nuestros clientes. Por ello, en Geopost, priorizamos la diversidad, la integridad y la equidad en todas nuestras relaciones.

La diversidad abarca factores tales como: edad, discapacidad, identidad de género, orientación sexual, color de piel, estado civil, estado de embarazo, opiniones políticas, creencias religiosas, actividades sindicales, origen étnico, cultural o nacional, entre otros.

¿Qué hace Geopost en este sentido?

En Geopost, no toleramos ninguna forma de discriminación, ya sea directa o indirecta, individual o colectiva, fundamentada en cualquiera de los criterios mencionados. La selección, el pago y la promoción de los miembros de nuestro equipo se basan exclusivamente en sus cualificaciones, habilidades y rendimiento profesional.

Siempre que sea posible, Geopost ofrece facilidades específicas para personas con discapacidad, con el fin de facilitar su integración en los equipos.

Además, Geopost también implementa las medidas necesarias para asegurar que sus empleados estén debidamente capacitados en este ámbito.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Emplear un lenguaje intolerante o excluyente
- Usar generalidades por razón de pertenencia a un colectivo. Por ejemplo “mujer tenía que ser”, “no te puedes fiar de los/as X”
- Descartar relaciones basadas en criterios relacionados con la edad, la discapacidad, la identidad de género, la orientación sexual, el color de piel, el estado civil, el estado de embarazo, las opiniones políticas, las creencias religiosas, las actividades sindicales, el origen étnico, cultural o nacional, etc.

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Sea respetuoso consigo mismo y con los demás, y entre otras cosas, de sus creencias, sus culturas, sus orígenes, etc.
- Adopte una actitud activa de inclusión y antidiscriminación como parte de toda la experiencia del empleado de: contratación, incorporación, vida diaria, planificación de carrera, etc.
- Desarrollar la capacidad de escucha activa y una mente abierta a las ideas y opiniones de los demás.
- Sea cooperativo implicando a los demás y apoyando a sus compañeros en dificultades
- Adopte una forma constructiva y benévola de comunicarse

2.4 Combatir el acoso en todas sus formas.

¿De qué se trata?

El acoso es un comportamiento que tiene por efecto ser humillante, abusivo, agresivo y/o crear un entorno de trabajo hostil, intimidatorio, inestable o desagradable que atenta contra la dignidad de las personas o grupo de personas que se encuentran sometidas a dicho comportamiento.

Puede haber diferentes tipos de acoso, como el acoso moral o sexual. El acoso puede adoptar varias formas, como por ejemplo:

- Verbal (comentarios inapropiados, reprimendas injustificadas, bromas inapropiadas);
- Por escrito (correos electrónicos inapropiados, mensajes de texto, reprimendas o reprimendas injustificadas) o imágenes/vídeos de carácter sugerente;
- Visuales (miradas fijas inapropiadas);
- Físico (contacto agresivo, gestos innecesarios o acciones no deseadas)

¿Qué hace Geopost en este ámbito?

Geopost rechaza categóricamente y absolutamente cualquier forma de acoso, ya sea moral o sexual. Además, Geopost no tolera ningún comportamiento que pueda derivar en acoso, como las formas tóxicas de gestión.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Participar en comentarios o comportamientos humillantes, abusivos, agresivos, o intimidatorios.
- Intentar herir, ofender o inducir a alguien a cometer una fechoría
- Realizar gestos indecentes o tocamientos inapropiados
- Continuar con un comportamiento que ha sido denunciado como no deseado
- Ofrecimiento de contenido físico. Ejemplo masajes.
- Difundir contenido audiovisual sin autorización. Ejemplo videos de contenido sexual, fotografías íntimas, etc.

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Implementar acciones de prevención, información y formación para luchar contra el acoso
- Evitar piropos a una persona salvo que se tenga una relación de amistad o estrecha confianza.
- Denunciar el acoso
- Comportarse adecuadamente en todas las circunstancias
- Sea respetuoso con los demás y tráelos de forma adecuada
- Fomentar y promover el compromiso de Geopost para combatir cualquier forma de acoso o intimidación en el lugar de trabajo

2.5 Proteger los datos personales

¿En qué consiste?

Los Datos Personales son cualquier información relativa a una persona física identificada o identificable. Pueden ser:

- Apellidos
- Nombre
- Fotografía
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Firma
- Datos bancarios
- Número de teléfono
- Número de paquete

Es inherente al estatus de Geopost como empleador y a sus actividades recoger, almacenar y tratar determinados Datos Personales sobre sus Empleados y Socios Comerciales.

¿Qué hace Geopost en este ámbito?

Por su propia naturaleza, los Datos Personales son una puerta de acceso a la vida privada de la persona afectada. Por lo tanto, es esencial tratar dichos datos con el máximo cuidado y confidencialidad, de conformidad con la normativa aplicable.

Geopost trata estos datos con la máxima profesionalidad y de conformidad con las normas legales y reglamentarias más exigentes de, especialmente las que se refieren a la protección de Datos Personales, la información de recogida, la especificación de la finalidad, el ejercicio de los derechos del Empleado.

Geopost se compromete a garantizar la seguridad y confidencialidad de los Datos Personales. Para ello:

- Geopost dispone de procesos técnicos para evitar cualquier intrusión en nuestros sistemas informáticos;
- Geopost ha desarrollado un sistema de autorización para que sólo los usuarios acreditados puedan acceder a determinados datos;
- Geopost dispone de un sistema de respuesta en caso de sospecha de ciberataque;
- Geopost limita la recogida, el tratamiento, el almacenamiento y el intercambio de Datos Personales a lo estrictamente necesario.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Interferir en la privacidad de nuestros equipos y socios comerciales
- Compartir Datos Personales con terceros sin el consentimiento del interesado o Geopost
- Utilizar los Datos Personales recogidos en el marco de nuestra actividad comercial para cualquier otro fin que no sea los fines para los que se dio el consentimiento

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Respetar la privacidad de los empleados y de los socios comerciales
- Cumplir las políticas aplicables y los procedimientos de en relación con la recopilación, el acceso a y el tratamiento de Datos Personales
- Denunciar cualquier sospecha de fraude y de infracciones informáticas



Para más información: [Política de Protección de Datos Personales y Privacidad](#)⁴

⁴ <https://www.tip-sa.com/portal/>

2.6 Acciones para proteger el medio ambiente

¿En qué consiste?

Respetar y proteger el medio ambiente es crucial para la supervivencia y prosperidad de las generaciones actuales y futuras porque dependemos de nuestro ecosistema y de los recursos de nuestro planeta. Lo mismo puede decirse de nuestras actividades, que sólo pueden desarrollarse de forma sostenible si tenemos en cuenta a diario nuestro impacto en el medio ambiente.

Dado que todos compartimos la misma dirección, todos tenemos la responsabilidad de respetar y proteger nuestro planeta y de trabajar juntos en para hacer frente a los múltiples retos medioambientales, como la lucha contra la contaminación atmosférica, el cambio climático, la destrucción de la biodiversidad en , etc. Todos tenemos un papel que desempeñar.

¿Qué hace Geopost en este ámbito?

La política de desarrollo sostenible de Geopost se basa en compromisos firmes, como la adhesión a el Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2016 y el apoyo a sus objetivos de desarrollo sostenible. La política de desarrollo sostenible de Geopost es parte integrante de nuestra estrategia corporativa y de nuestros planes de acción anuales. Su objetivo es reducir nuestra huella medioambiental en términos de emisiones de gases de efecto invernadero, contaminantes atmosféricos locales, conservación de recursos y promoción de una economía circular. Cada una de estas acciones está gestionada por un equipo especializado de a nivel central y respaldada por un firme compromiso de nuestros equipos, todos los cuales son sensibilizados sobre cuestiones medioambientales.

Conocido como Driving Change™, nuestro programa se centra en cuatro prioridades en las que creemos que podemos marcar la mayor diferencia en términos de entrega y más allá:

- Medir, reducir y compensar nuestra huella de carbono;
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida urbana desplegando una red de medición de la calidad del aire;
- Apoyar la economía circular, por ejemplo, desarrollando servicios que permitan utilizar envases reutilizables y fomentar la reutilización o la industria de segunda mano; y
- Ayudar y apoyar a las asociaciones, para reforzar nuestras raíces en nuestras comunidades locales.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Pasar por alto acciones cotidianas que reduzcan nuestro impacto ambiental: apagar las luces y los aparatos electrónicos, suavizar los modos de transporte, imitar el consumo de recursos, reciclar, etc.

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Prestar atención al consumo de energía para reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes atmosféricos
- Trabajar con nuestros proveedores y subcontratistas para reducir su impacto medioambiental
- Realizar la formación en este ámbito
- Comprometernos con el abastecimiento responsable, la reutilización, y el reciclaje de nuestros propios residuos y también contribuir a la aparición de una economía circular a través de nuestros servicios



Para más información: [Plan de Sostenibilidad de TIPSA](#) ⁵

⁵ <https://www.tjp-sa.com/es/sostenibilidad>

3. INTEGRIDAD DEL MERCADO Y DE LAS OPERACIONES COMERCIALES

3.1 Prevenir y erradicar la corrupción y el tráfico de influencias.

¿En qué consiste?

La corrupción consiste principalmente en que una persona (pública o privada), en el desempeño de sus funciones, acepte, solicite o reciba (corrupción pasiva); o prometa, ofrezca o dé (corrupción activa):

Una ventaja indebida (que puede adoptar diferentes formas: dinero, servicios, propiedades, viajes, entretenimiento, ascenso, hospitalidad, premios, acuerdos, contratos, títulos, aprobaciones administrativas, privilegios, sobornos, etc.),

- para sí mismos o para otros, o en beneficio de TIPSA y/o Geopost,
- a cambio de una decisión, acción o abstención favorable,
- incumpliendo sus obligaciones legales, contractuales o profesionales.

La intención es determinante para tipificar el delito de corrupción. Por ello, la tentativa de corrupción es un delito, incluso si la propuesta no va seguida de ninguna acción o si nadie se beneficia de ella.

- El sobornador es la persona que pretende llevar a cabo de un acto de corrupción
- El sobornado es la persona que solicita o acepta un beneficio ilícito

El tráfico de influencias es un delito que consiste en que una persona (pública o privada) acepte, solicite o reciba (tráfico de influencias pasivo) o prometa, ofrezca o dé (tráfico de influencias activo):

Una ventaja indebida (que puede adoptar diferentes formas: dinero, servicios, bienes, viajes, entretenimiento, ascenso, hospitalidad, premios, acuerdos, contratos, títulos, aprobaciones administrativas, privilegios, sobornos, etc.),

- de modo que esta persona haga un uso indebido de su influencia real o supuesta para obtener una decisión favorable de una autoridad o administración pública (adjudicaciones, contratos públicos, empleo, decisiones favorables, etc.).

Al igual que la corrupción, el tráfico de influencias está prohibido y es censurable.

→ Estas prácticas son ilegales y punibles con fuertes condenas penales aplicables tanto al sobornador como al sobornado.

¿Qué hace Geopost en este ámbito?

En Geopost cumplimos la legislación anticorrupción y nos oponemos a toda forma de corrupción aplicando tres principios clave:

- «Tolerancia cero»
- «Aplicable a todo el mundo»
- «Todo el mundo está alerta»

Geopost se esfuerza por prevenir y detectar los riesgos en este ámbito proporcionando un marco para la conducta de sus Empleados, formándoles para detectar irregularidades y gestionar cualquier dificultad, y dándoles las herramientas para aplicar, en su caso, las medidas correctoras necesarias.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Aceptar o solicitar dinero o cualquier otra cosa de valor (regalos, hospitalidad, etc.) con el fin de obtener una ventaja indebida
- Ofrecer, prometer o dar dinero o cualquier otra cosa de valor (regalos, hospitalidad, etc.) para buscar obtener una ventaja indebida
- Ofrecer o entregar regalos a funcionarios o autoridades
- Ocultar los obsequios en las notas de gastos bajo conceptos ambiguos: "gastos de representación".

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Tenga en cuenta que la corrupción puede adoptar diferentes formas: pública/privada; beneficios en especie/dinero, etc.
- Pida consejo a su jefe o al responsable de ética siempre que tenga dudas o cualquier pregunta
- Ofrecer merchandising (bolígrafo, libreta, camisetas, llaveros, etc.) siempre que sean de escaso valor y llev el logo de TIPSA o Geopost

CASO PRÁCTICO

Gesto de «buena voluntad»

P: Llega a una oficina un inspector de trabajo. ¿Puedo regalarle una excelente botella de vino como gesto de buena voluntad y demostrarle que le recibimos con el respeto que se merece?

R: En aplicación de la Política de Regalos y Hospitalidad de Geopost, nunca debe dar nada de valor a un tercero, en el transcurso de un periodo estratégico, lo que incluye cualquier situación en la que TIPSA esté sujeta a una auditoría o inspección gubernamental. Además, en contra de su objetivo inicial, esto podría ser percibido como una falta de respeto por parte del inspector. Muestre su respeto y cooperación accediendo a las peticiones del inspector y siendo cortés.



A. Prohibir los pagos de facilitación

¿En qué consiste?

Los pagos de facilitación son transferencias no oficiales de pequeñas sumas destinadas a facilitar o acelerar el correcto funcionamiento de procedimientos o actividades administrativas simples que, no obstante, quien los realiza tiene derecho a esperar. Se consideran una forma de corrupción.

¿Qué hace Geopost al respecto?

Geopost prohíbe todos los pagos de facilitación, incluso en situaciones donde la legislación local no los prohíbe. Si la seguridad o integridad física de un empleado se ve amenazada por un peligro grave e inminente, Geopost podrá, como excepción absoluta, tolerar dichos pagos. En tales circunstancias, se notificará al gerente o al responsable de ética de la unidad de negocio correspondiente lo antes posible, y cualquier pago realizado será identificado y registrado debidamente en la documentación y registros contables pertinentes.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Aceptar un pago de facilitación a menos que su seguridad o integridad física se vean amenazadas
- Intentar ocultar un pago de facilitación

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Antes de efectuar un pago en nombre de Geopost, tenga siempre en cuenta los motivos del pago y compruebe que el importe solicitado se corresponde con los productos y servicios prestados
- Pida siempre un recibo en el que figure el motivo del pago
- Rechace e informe inmediatamente a su responsable y/o al Responsable de Ética en el caso de que se le solicite un pago de mediación

CASO PRÁCTICO

Aduanas

P: Un director de operaciones observa que hay muchos paquetes esperando a ser despachados. Un funcionario de aduanas le dice que si se mete discretamente algo de dinero en el bolsillo, los paquetes se despacharán más rápidamente. ¿Qué debe hacer?

R: Esta propuesta equivale a un pago de facilitación y está prohibida.

B. Supervisar la entrega y recepción de regalos y atenciones.

¿En qué consiste?

En el curso habitual de los negocios, en ocasiones es necesario ofrecer o recibir regalos y atenciones. Según su valor, las circunstancias en las que se ofrecen o reciben, y la identidad de quienes los otorgan o reciben, los regalos y las atenciones pueden ser aceptables. No obstante, es fundamental que el receptor o el otorgante evalúen su idoneidad.

¿Qué acciones lleva a cabo Geopost en este ámbito?

Geopost ha establecido una política específica sobre regalos y atenciones, con directrices para su ofrecimiento y recepción, garantizando que se realicen de manera adecuada, legítima, transparente y sin riesgo de incurrir en actividades delictivas.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Aceptar u ofrecer regalos en metálico o su equivalente en (cheques regalo, préstamos, etc.).
- Aceptar u ofrecer Regalos y Atenciones durante el transcurso de un proceso de licitación
- Consignar en las notas de gastos conceptos ambiguos. Ejemplo: "gastos de representación"

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Asegurarse de que los regalos y la atenciones ofrecidos/recibidos están permitidos por la normativa vigente
- Respetar los umbrales de notificación, validación y registro de aplicables en TIPSA.
- Ofrecer merchandising (bolígrafo, libreta, camisetas, llaveros, etc.) siempre que sean de escaso valor y lleve el logo de TIPSA o GeoPost

CASO PRÁCTICO

Un proveedor de servicios ofrece entradas para un concierto

P: En el marco de un proceso de licitación de servicios informáticos, la empresa inicia negociaciones contractuales con el posible proveedor de servicios. En esta ocasión, el proveedor de servicios invita al gestor de proyectos de la empresa a un concierto de un grupo de rock al que este último es especialmente aficionado. ¿Qué debe hacer el jefe de proyecto?

R: Esta atención fuera de un entorno empresarial es inapropiada ya que se produce en plena negociación. Por lo tanto, debe rechazarse. El director del proyecto podrá elegir libremente a un proveedor de servicios.



Para más información: [Política de regalos y hospitalidad de TIPSA](#) ⁶

⁶ <https://aplicaciones.tip-sa.com/portal/>

C. Gestión de las relaciones con los Socios Comerciales.

¿En qué consiste?

En el contexto de sus relaciones comerciales, Geopost puede establecer contacto con una variedad de socios comerciales, incluidos intermediarios.

Un intermediario es una entidad, ya sea física o jurídica, que actúa en nombre y/o representación de Geopost SA y/o de TIPSA (por ejemplo, un consultor o una persona física o jurídica que participa en una negociación comercial para permitir o facilitar la celebración de uno o más contratos).

En ciertas circunstancias, TIPSA podría ser considerada responsable de actos de corrupción perpetrados por su Socio Comercial.

Por tanto, es fundamental supervisar las relaciones con los Socios Comerciales para prevenir este tipo de riesgos.

¿Qué hace Geopost en este sentido?

La utilización de socios comerciales exige adoptar medidas rigurosas y llevar a cabo un análisis exhaustivo previo para salvaguardar su reputación e integridad. Geopost se dedica a evaluar a sus socios comerciales tanto en la fase inicial como a lo largo de la relación comercial.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Considere que la participación de un intermediario en una trama de corrupción nos exonerará necesariamente

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Llevar a cabo la diligencia debida anticorrupción necesaria sobre el socio comercial antes y durante la relación comercial
- Pida consejo a su gerente y/o responsable de ética en si tiene alguna duda o pregunta
- Formalice la relación comercial con el Intermediario a través de un contrato con cláusulas anticorrupción apropiadas
- Asegúrese de que la remuneración del intermediario sea razonable y proporcional a los servicios prestados

CASO PRÁCTICO

Apelaciones a tu generosidad durante un proceso de licitación

P: TIPSA ha respondido a un proceso de licitación para servicios de reparto. El licitador te explica que está muy implicado en una asociación que apoya a las escuelas de la ciudad donde creció y te hace entender que el apoyo que TIPSA podría prestar a esta asociación podría hacerla destacar entre las demás empresas competidoras. ¿Qué debería hacer?

R: En Geopost, la solidaridad es fundamental. Sin embargo, el apoyo que prestemos en este sentido deberá ser supervisado por para evitar abusos. En este caso, una de las reglas clave es no aceptar este tipo de solicitudes cuando se realizan durante procesos de licitación para evitar sospechas. Esto es especialmente cierto cuando la persona que hace la solicitud está personalmente implicada con la organización que se beneficiaría de la contribución. Por lo tanto, deberá limitar los términos de su oferta a lo que sea relevante para el servicio de entrega e informar a su Compliance Officer o MILCO de la propuesta que se le haga.

Robo y reparto de beneficios

P: Ha descubierto a un subcontratista que ha robado paquetes destinados a la entrega, y el subcontratista le propone hacer la vista gorda a cambio de repartirse los objetos robados. ¿Qué debe hacer?

R: Cualquier oferta de algo a cambio (en este caso, una participación en los paquetes) a cambio de que se abstenga de hacer algo (en este caso, denunciar el asunto) constituye corrupción y está prohibida. No debe seguir en absoluto esta propuesta y debe informar a su Compliance Officer o MILCO.

Acuerdos entre comerciales

P: Su contacto en una empresa cliente de Geopost le propone cobrar más de lo que valen los servicios prestados para ayudarle a alcanzar sus objetivos. A cambio, le piden que entregue el 3% de la cantidad que gane para su empresa. ¿Qué debe hacer?

R: En Geopost, la transparencia y la honradez son fundamentales. En este caso, la petición del cliente implica que usted le pague una cantidad de dinero a cambio de una sobrefacturación, que ellos pasarían por alto. Este no es transparente, ni honesto... ¡ni legal! Constituye corrupción y se castiga con sanciones penales tanto para el contacto que hace esta sugerencia (aunque usted no la acepte) como para usted, en cuanto ceda a la sugerencia. Por tanto, no acepte esta sugerencia e informe a su Compliance Officer o MILCO.



3.2 Prevención y gestión los conflictos de intereses.

¿En qué consiste?

Un conflicto de intereses es una situación en la que el interés privado de una persona puede afectar, o ser percibido como que afecta, al desempeño independiente, imparcial y objetivo de sus funciones profesionales.

Las situaciones de conflicto de intereses pueden adoptar muchas formas:

- Resultar de una situación que nos afecta directa o indirectamente, a través de nuestra familia, amigos o conocidos cercanos;
- Ser financieras (como participaciones en otra empresa), materiales, emocionales, políticas o benéficas;
- Ocurrir en el contexto de diversas tareas laborales, como seleccionar proveedores, contratar empleados, negociar precios con un cliente, establecer patrocinios, etc.

Algunos ejemplos de situaciones en las que existe un conflicto de intereses:

- Poseer una participación en una empresa que puede ser competidora, cliente o proveedora de Geopost;
- Tener una relación personal o familiar con alguien que solicita un empleo en Geopost;
- Supervisar, evaluar o gestionar el rendimiento de un Empleado que sea pariente o tenga una relación personal estrecha con usted;
- Tener una relación personal con una persona que trabaje para una empresa que pueda ser competidora, cliente o proveedor de Geopost.

¿Qué hace Geopost en este ámbito?

Dado que los conflictos de intereses pueden afectar a la capacidad de tomar decisiones objetivas e imparciales en el mejor interés de Geopost y, en ocasiones, ocultar prácticas indebidas, Geopost ha implantado una política de prevención y gestión de conflictos de intereses que establece, en particular, que:

- Todos los Empleados deberán conocer el concepto de conflicto de intereses y las normas aplicables en la materia;
- Todos los Empleados declararán cualquier situación real o potencial de conflicto de intereses a su Responsable tan pronto como se produzca;
- Ciertas personas identificadas, incluyendo como mínimo una muestra de los responsables de la toma de decisiones, confirmarán al menos una vez al año que no están implicadas en una situación de conflicto de intereses;
- Todas las declaraciones de conflicto de intereses serán evaluadas por el Responsable del Empleado y, en caso necesario, su Compliance Officer;
- Todo conflicto de intereses real dará lugar a la aplicación de medidas correctoras destinadas a abordar o neutralizar dicho conflicto.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Seleccionar, o ayudar a seleccionar, para un contrato, un proveedor en el que usted o uno de sus familiares tengan intereses
- Utilizar información confidencial en beneficio propio o de un familiar
- Influir en la contratación, la evaluación del rendimiento o la determinación del salario de un familiar
- Ocultar información sobre conflictos de intereses reales o potenciales

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Evitar actividades, inversiones o relaciones estrechas con organizaciones cuyos intereses puedan interferir con los de Geopost y, como mínimo, informar a su Responsable.
- Informe a su superior jerárquico en caso de conflicto de intereses potencial o real
- Comparta cualquier preocupación sobre si un interés personal puede interferir con los intereses de Geopost

CASO PRÁCTICO

Selección de proveedores

P: Su trabajo consiste en seleccionar un proveedor para Geopost. Uno de los proveedores que ha entrevistado es una empresa de propiedad de su primo. ¿Qué precauciones debe tomar?

R: En primer lugar, debe comentarlo con su Responsable. En este caso, el hecho de que esta empresa sea propiedad de su primo crea una situación de conflicto de intereses, ya que usted es responsable de elegir al mejor proveedor para Geopost. La forma correcta de actuar es no participar en el proceso de selección.

Mi hermano...

P: Su hermano es asesor o responsable de la toma de decisiones en la empresa X, que es uno de sus clientes. Usted trabaja en ventas y no ha tenido ningún contacto con la empresa X hasta el momento. Te acaban de pedir que gestione la cuenta de la empresa X. ¿Qué debes hacer?

R: Informa a tu Responsable sobre el trabajo de tu hermano porque en tu nuevo puesto tendrás autoridad discrecional en tus relaciones con la empresa X. Si tu jefe sigue queriendo asignarte la cuenta de la empresa X, pídele una aprobación por escrito.



Para más información: [Política de prevención y gestión de conflictos de intereses](https://aplicaciones.tip-sa.com/portal/) ⁷

⁷ <https://aplicaciones.tip-sa.com/portal/>

3.3 Establecimiento de relaciones éticas con Socios Comerciales.

¿En qué consiste?

Nuestros socios de entrega y servicios nos permiten responder de forma ágil a la necesidad de nuestro cliente al tiempo que crean empleo local. Son, por tanto, un factor clave en nuestra cadena de valor y red de transporte. Por eso, en necesitamos trabajar con socios comerciales que compartan las mismas normas profesionales y éticas en toda nuestra cadena de valor.

Esto significa incluir una dimensión ética, social y medioambiental en nuestra elección de Socios Comerciales y asociarlos a un enfoque común para garantizar y mejorar el respeto de los derechos humanos, la salud y la seguridad, y el medio ambiente.

¿Qué hace Geopost en este ámbito?

Geopost aplica procedimientos de diligencia debida de terceros para evaluar, en particular, la integridad de los Socios Comerciales considerados para una relación comercial, los riesgos que dicha relación puede presentar y las formas de remediarlos.

Geopost también espera que sus socios comerciales se aseguren de que sus propios socios comerciales cumplen las mismas normas éticas.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Hacer la vista gorda ante señales de alarma que pongan en duda la integridad de un tercero con el que tengamos o planeemos tener una relación comercial.

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Integrar criterios éticos, sociales y medioambientales en la selección de socios comerciales
- Tratar a los socios comerciales con responsabilidad
- EDiversificar la cartera de proveedores para evitar crear una situación de dependencia económica
- Regularmente y a lo largo de toda la relación con nuestros Socios Comerciales, asegurar la calidad de esta relación y su equilibrio económico y social



Para más información: [Carta de Contratación Sostenible](#)

⁸

⁸ <https://www.planetatipsa.com/admin/index>

3.4 Gestión iniciativas de donaciones y patrocinio

¿En qué consiste?

El compromiso con la sociedad consiste en invertir en el apoyo de causas, asociaciones, proyectos o eventos mediante poniendo a disposición recursos humanos, materiales o financieros. Cuando este compromiso se realiza sobre una base filantrópica, sin expectativa de retorno, se denomina donación. Cuando la contribución de Geopost permite la promoción de la marca DPD en relación con el proyecto o evento apoyado, se denomina patrocinio.

¿Qué hace Geopost en este ámbito?

En Geopost queremos contribuir positivamente a la sociedad movilizando nuestras propias fuerzas y competencias en beneficio de los demás. Para ello, Geopost:

- Realiza operaciones de reparto solidario;
- Aporta recursos humanos mediante la donación de habilidades profesionales;
- Participa en eventos benéficos y deportivos en beneficio de las asociaciones que apoya;
- Organiza colectas solidarias.

El objetivo de Geopost es permitir que sus Empleados se impliquen en las acciones que son importantes para nosotros. Contribuyendo a mantener los vínculos entre las personas, marcamos la diferencia

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Apoyar o poner en marcha cualquier iniciativa que pueda generar cualquier riesgo para la reputación o dañar la imagen de TIPSA o Geopost (promoviendo cualquier forma de discriminación, organización política o sindicato, etc.)
- Presionar o presionar a otros para que participen en asociaciones u organizaciones benéficas
- Proponer o acordar la realización de actividades de patrocinio con el único fin de obtener una ventaja indebida y/o realizar aportaciones dinerarias
- Utilizar asociaciones o fundaciones para encubrir donaciones no permitidas legalmente (financiación ilegal de partidos políticos). Ejemplo: donaciones a fundaciones o centros de estudios de partidos políticos

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Asegurarse de que su participación externa no interfiere con sus obligaciones profesionales y no crea un conflicto de intereses con TIPSA o Geopost
- Obtenga las aprobaciones necesarias antes de proceder a la transferencia de fondos o a contribuciones en nombre o por cuenta de TIPSA o Geopost
- Garantizar la integridad de la organización receptora y de sus representantes.



Para más información: [Directrices para comunidades más cercanas](#)⁹

⁹ <https://intranet.geopost.com/document-library/>

3.5 Demostrar imparcialidad al participar en la vida pública.

A. Participar en la vida pública de manera estricta conforme a las leyes y regulaciones pertinentes.

¿En qué consiste?

La participación de los actores económicos en la vida política se centra principalmente en compartir su experiencia y conocimientos en los sectores empresariales que les afectan, lo que también se denomina cabildeo o representación de intereses. Esta interacción puede realizarse de manera directa o a través de organizaciones profesionales. Estas prácticas están siendo objeto de una regulación creciente y exigen una mayor transparencia.

¿Qué hace Geopost en este ámbito?

Como empresa responsable, Geopost ejerce su mejor criterio y probidad al reunirse con funcionarios públicos para exponer su postura sobre un tema específico.

Geopost siempre se adhiere a la normativa vigente. Por consiguiente, Geopost nunca intentará ejercer influencia inapropiada sobre un funcionario público o legislador para obtener una decisión que favorezca a Geopost.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Participar en la toma de decisiones que afecten o puedan afectar a TIPSA o Geopost cuando su implicación en las actividades políticas en cuestión sea personal
- Ofrecer un Regalo u Atención a un funcionario público durante un debate parlamentario sobre legislación que pueda influir en las actividades de TIPSA o Geopost
- Afiliarse a un organismo profesional en nombre o por cuenta de TIPSA o Geopost sin cumplir con cualquier política de aprobación interna aplicable
- Participar en nombre o por cuenta de TIPSA o Geopost, en discusiones con funcionarios públicos sin cumplir con las políticas internas de aprobación aplicables
- Apoyar a un candidato en unas elecciones por cuenta o en el nombre de TIPSA o Geopost

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Proporcionar información fiable y objetiva, y abstenerse de ejercer cualquier tipo de presión para obtener información o decisiones
- Garantizar que los representantes de intereses/grupos de presión que actúen en nombre de TIPSA o Geopost lleven a cabo sus actividades de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables
- Asegúrese de que sus opiniones políticas y acciones están claramente identificadas como personales e individuales, y no implican a Geopost

B. Abstenerse de participar en la financiación de la vida política.

¿En qué consiste?

Según los países, las empresas pueden tener permitido o, por el contrario, prohibido contribuir a la vida política financiando partidos políticos, campañas electorales o candidatos a cargos públicos.

¿Qué hace Geopost en este ámbito?

Para evitar cualquier confusión entre las convicciones de Geopost y los intereses de los representantes políticos, Geopost se niega a participar en la financiación de la vida política en cualquier país.

En Geopost, nuestros Empleados son totalmente libres de participar como ciudadanos activos en la vida política de sus comunidades, incluyendo el apoyo a partidos políticos, cargos electos, candidatos, etc. No obstante, dicha participación deberá realizarse fuera del horario laboral y no implicar recursos de Geopost ni mencionar el nombre de Geopost.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Comprar entradas para un evento político de recaudación de fondos utilizando fondos de TIPSA o Geopost o en nombre de TIPSA o Geopost
- Emplear recursos (tiempo de trabajo, teléfonos de Geopost, direcciones de correo electrónico, etc.), para dirigir o apoyar actividades políticas a título personal
- Realizar o autorizar cualquier gasto que implique un pago directo o indirecto (por ejemplo, a través de una fundación) a un partido político
- Encubrir una financiación a un partido político. Ejemplo: donaciones a miembros del partido o asociaciones o empresas vinculadas, condonación de deudas, descuentos no justificados, etc.

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Rechazar cualquier solicitud de contribución para financiar una acción política o un partido político en nombre o por cuenta de TIPSA o Geopost

3.6 Fomentar la competencia equitativa

¿En qué consiste?

El derecho de la competencia tiene como objetivo salvaguardar la libre competencia y la innovación, prohibiendo prácticas específicas como los cárteles (por ejemplo, la división de mercados o la fijación de precios) y los abusos de posición dominante cuando su intención o efecto sea alterar la competencia en los mercados. Además, el derecho de la competencia regula las relaciones comerciales de la empresa con sus socios.

Además de afectar negativamente a los consumidores, las infracciones del derecho de la competencia pueden resultar en multas significativas, que pueden alcanzar hasta el 10% de las ventas globales del grupo al que pertenece la empresa sancionada.

¿Qué está llevando a cabo Geopost en este ámbito?

Geopost realiza sus actividades en el más riguroso cumplimiento de las normativas sobre prácticas anticompetitivas e implementa políticas y procedimientos para satisfacer este requisito.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Acordar con los competidores la armonización de prácticas comerciales, como la fijación de precios o la asignación de clientes o mercados
- Hacer referencia al hecho de que TIPSA o Geopost es «dominante» en un mercado determinado. Sería preferible utilizar el término «líder»
- Discutir, incluso de manera informal, con los competidores información comercialmente sensible como la identidad de nuestros clientes, los precios que les cobramos, las licitaciones en las que participamos, nuestra política de descuentos, la remuneración de nuestros empleados, los términos de nuestras promociones de ventas, nuestras condiciones especiales de venta o nuestras estrategias comerciales.
- Ofertar productos condicionados a la adquisición de otro (oferta vinculada). Ejemplo: obligatoriedad de contratar seguro
- Incorporar información sensible de un competidor obtenida a través de antiguos empleados de este

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Cumplir las normas/principios definidos por Geopost y/o los reguladores pertinentes
- Antes de aprobar una adquisición de acciones por parte de TIPSA o Geopost, comprobar con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de Geopost SA para verificar si la transacción requiere una presentación ante las autoridades de competencia nacionales o europeas
- Asegurarse de que la información recibida sobre nuestros competidores procede de fuentes públicas o se ha obtenido de forma legítima
- Estar especialmente atentos cuando participemos en asociaciones profesionales o grupos de trabajo de presencia de competidores
- Definir condiciones de licitación transparentes, objetivas y no discriminatorias
- Finalice cualquier discusión/abandone cualquier reunión en la que se intercambie información comercialmente sensible entre competidores, distánciese públicamente de estos intercambios y notifíquelo a su Responsable de Cumplimiento Local de Integridad de Mercado (MILCO), Compliance Officer y a su Departamento Jurídico
- Ser especialmente cauto a la hora de participar en asociaciones profesionales o grupos de trabajo en presencia de competidores.



Para más información: [Directrices de cumplimiento de prácticas anticompetitivas](#)¹⁰

¹⁰ <https://intranet.geopost.com/document-library/>



3.7 Utilice estrategias de marketing éticas.

¿En qué consiste?

El marketing es esencial para promover nuestra empresa, nuestros servicios y nuestras ofertas ante nuestros clientes. Presenta los servicios que proporcionamos.

¿Cuál es el papel de Geopost en este contexto?

En Geopost, nos comprometemos a proporcionar nuestros servicios a nuestros clientes de manera alineada con nuestros valores y principios éticos. Geopost exige que su publicidad y marketing sean justos y precisos, evitando la presentación de ofertas engañosas o inexistentes.

Como mínimo, Geopost asegura que toda su publicidad se adhiere a las leyes y regulaciones pertinentes, incluidas las normativas de protección al consumidor.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Proporcionar a nuestros clientes información engañosa, vaga o indebidamente halagadora sobre Geopost o sus servicios (por ejemplo, en el ámbito medioambiental)

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Proporcionar una descripción precisa, exacta y detallada de los servicios que nuestras capacidades y recursos nos permiten prestar (incluido el destino y el calendario)
- Asegurarnos de que nuestros clientes entienden exactamente lo que ofrecemos
- Invitar a los clientes que tengan quejas a ponerse en contacto con el servicio de atención al cliente

3.8 Adherirse a los programas de cumplimiento del comercio internacional

¿En qué consiste?

Algunos estados u organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas, la Unión Europea o Estados Unidos, implementan programas de sanciones internacionales, económicas o financieras, cuyo propósito es prohibir o restringir el comercio de bienes, tecnologías, software o servicios específicos dentro del territorio de determinados estados, o con gobiernos, individuos o empresas que figuran en listas de sanciones nacionales o internacionales.

Estos programas tienen como finalidad sancionar a Estados, entidades y personas que infringen el derecho internacional o las medidas de control de exportaciones, o que amenazan los intereses o la seguridad nacional de los Estados u organizaciones implicadas. Estas regulaciones son diversas y evolucionan con rapidez.

¿Qué realiza Geopost en este ámbito?

Nuestra actividad internacional nos permite tener presencia en diversos países. De este modo, Geopost asegura el cumplimiento de la normativa internacional sobre sanciones. Para ello, Geopost dispone de un equipo central enfocado en el análisis y la supervisión de situaciones de riesgo en el contexto de los programas de sanciones y control de exportaciones vinculados al comercio internacional.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Enviar flujos de artículos con contenido prohibido o sin licencia a países, territorios, personas o empresas que no cumplan las instrucciones de TIPSA o Geopost y/o los requisitos normativos
- Utilizar a terceros para eludir los programas internacionales de conformidad comercial
- Alterar los datos de remitentes o destinatarios para evitar los controles.

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Identificar los riesgos para evitar el envío de paquetes a o desde territorios sujetos a sanciones internacionales
- Identificar a los clientes para evitar el envío de paquetes a o desde personas objeto de sanciones internacionales
- Siga las instrucciones de los equipos especializados de o solicite asesoramiento en: trade-compliance@geopost.com si tiene alguna duda
- Consultar la legislación aplicable en el país en que / con el que debe trabajar
- Compruebe las licencias de exportación y el contenido de los paquetes de a países de alto riesgo
- Advertir a los clientes contractualmente del control de envíos transfronterizos



Para más información: [Política de cumplimiento del comercio internacional](#) ¹¹

¹¹ <https://intranet.geopost.com/document-library/>

3.9 Prevención y lucha contra el blanqueo de capitales.

¿En qué consiste?

El blanqueo de capitales consiste en ocultar la naturaleza y el origen de fondos derivados de actividades ilícitas mediante la integración de este "dinero negro" en transacciones legales. El objetivo es conferir a estos fondos una apariencia legítima, lo que conlleva ocultar su procedencia y a su propietario. El dinero obtenido de manera ilegal puede originarse en el tráfico de armas, drogas, personas u otras actividades delictivas.

Los siguientes criterios deberían llevarnos a reflexionar sobre un posible lavado de dinero:

- Solicitudes de pago en efectivo
- Condiciones de pago excepcionales
- Fraccionar el pago en varias transacciones
- Transacciones que implican flujos de efectivo hacia o desde países o territorios designados como paraísos fiscales.
- Transferencias de fondos a o para terceros no vinculados a las transacciones en cuestión
- Reticencia del tercero a proporcionar la información solicitada
- Utilización de diversas cuentas bancarias en el extranjero sin justificación aparente

¿Qué hace Geopost en este ámbito?

Geopost establece políticas para conocer con certeza a nuestros colaboradores e identificar transacciones de riesgo. Esto nos permite prevenir ser utilizados como un medio para el blanqueo de capitales.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Aceptar grandes pagos en efectivo o medios similares
- Aceptar transacciones que impliquen flujos de efectivo hacia o desde países conocidos por ser jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales
- Ejecutar números cambios de cuentas bancarias en el abono de reembolsos
- Realizar pagos por servicios intangibles sin guardar registro de la prestación de este. Ejemplo: pago en concepto de "asesoramiento", sin guardar prueba de la prestación efectiva de dicho asesoramiento

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Asegurarnos de que conocemos a nuestros socios comerciales, por ejemplo las condiciones de pago, cuando inicie una relación comercial con ellos
- Estar alerta ante cualquier comportamiento que sugiera que un socio comercial está intentando utilizarnos para blanquear dinero, en particular cuando se utiliza el pago contra reembolso o cuando los servicios se pagan utilizando múltiples transferencias desde cuentas diferentes
- Alertar a su Responsable si tiene dudas o preguntas sobre la legalidad de la transacción

3.10 Mantenimiento de libros y registros precisos y detallados

¿En qué consiste?

Los libros y registros de la empresa permiten el seguimiento de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y transacciones comerciales. Deben conservarse de manera exhaustiva y precisa.

¿Qué hace Geopost en este ámbito?

En Geopost, garantizamos que nuestros libros y registros corporativos reflejen de manera precisa y justa nuestros activos y pasivos, así como nuestras necesidades financieras, legales y operativas.

Todos los libros y registros están respaldados por documentos internos (como contratos laborales) o externos (como subcontratos o facturas) que reflejan con precisión nuestros activos y pasivos. Geopost exige a todas las partes que actúen con imparcialidad y honestidad para asegurar que estos documentos sean precisos, completos, fiables y seguros.

En Geopost, cumplimos con todas las leyes y normativas internacionales de contabilidad pertinentes. Asimismo, hemos establecido un sistema de control interno para prevenir e identificar fraudes.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Ocultar o destruir documentos o registros que sean objeto de una investigación o puedan ser utilizados en procedimientos oficiales o de forma general que puedan ser útiles para la realización de operaciones financieras
- Ajustar las cuentas para atenuar las diferencias entre las provisiones y los resultados

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Mantener y destruir cada uno de los registros de la BU de Geopost de acuerdo con las políticas de gestión y conservación de registros
- Proporcionar al departamento de contabilidad los documentos justificativos de las transacciones
- Garantizar que los libros y registros de TIPSA reflejen fielmente las transacciones realizadas
- Garantizar que los libros y registros de TIPSA se preparan de conformidad con las normas y marcos contables aplicables



4. PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN

4.1 Preservar nuestros recursos y activos

A. Utilice los recursos y activos de forma responsable.

¿En qué consiste?

Para llevar a cabo sus funciones, Geopost ofrece a sus empleados una variedad de herramientas, tales como computadoras, teléfonos, vehículos y recursos intangibles como el ancho de banda de la red. Estas herramientas deben ser utilizadas de manera responsable.

¿Qué hace Geopost en este ámbito?

En términos generales, Geopost permite el uso de estas herramientas para fines personales, siempre que se realice de manera adecuada y sin causar perjuicio a Geopost.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Considerar aceptable visitar un sitio web inapropiado con el equipo proporcionado por TIPSA/Geopost, aunque no exista ningún software de filtrado que bloquee el acceso al sitio
- Cometer cualquier infracción utilizando el equipo proporcionado por TIPSA/Geopost, incluso en el marco de las misiones que nos han sido confiadas (por ejemplo, exceso de velocidad)
- Descargar un software no autorizado
- Acceder a una página web inapropiada con el equipamiento facilitado por TIPSA/GeoPost, aunque ningún software de filtrado esté bloqueando el acceso a la web. Ejemplo: pornografía, contenido violento, Deep web, darkweb, comercio de armas, etc.
- Utilizar los sistemas integrados de clientes para instalar software, utilizar recurso, modificar o dañar de cualquier modo los sistemas de informáticos de los clientes.
- Cometer cualquier delito usando el equipamiento facilitado por TIPSA o GeoPost. Ejemplo: conducción en estado de embriaguez, exceso de velocidad.
- Descargar un software no autorizado.
- Deshabilitar los sistemas de seguridad informática instalados en los equipos.
- Utilizar los recursos informáticos con fines distintos a los encomendados. Ejemplo: minería de criptomonedas.
- Realizar llamadas, envió de mensajes o conductas similares ajenos a la actividad profesional desde teléfonos corporativos.
- Descargar contenido ilegal en los equipos corporativos. Ejemplo: pornografía infantil, archivos robados, etc.

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Utilizar los recursos proporcionados por TIPSA/Geopost, tales como ordenadores, teléfonos y vehículos, etc. de manera responsable y coherente con los intereses de TIPSA/Geopost, y reconocer los riesgos, en particular robo, pérdida, despilfarro, apropiación indebida, acceso no autorizado, etc.
- Almacenar únicamente información relacionada con la empresa en los ordenadores o dispositivos proporcionados por TIPSA/Geopost
- Utilizar el sistema de correo electrónico de TIPSA/Geopost únicamente para fines profesionales

B. Proteja nuestra información confidencial

¿En qué consiste?

La información confidencial es aquella que se recopila en el contexto de sus funciones para Geopost y que no está a disposición del público. Esto puede incluir información sobre los miembros de nuestro equipo, socios comerciales, estrategia corporativa, etc.

La información confidencial puede ser «privilegiada» cuando se refiere a una empresa que cotiza en bolsa y la divulgación de la información podría tener un impacto en el precio de las acciones.

Proteger estos datos significa tratarlos confidencialmente y garantizar que no se divulguen a terceros no autorizados.

¿Qué hace Geopost en este ámbito?

Geopost toma todas las medidas necesarias para proteger su información confidencial:

- Geopost pide a sus empleados y socios comerciales que no revelen información a menos que exista una necesidad comercial legítima para hacerlo;
- Geopost pide a sus Empleados que tengan cuidado al discutir, leer o disponer de documentos que contengan información confidencial de en lugares públicos;
- Geopost incluye cláusulas de confidencialidad en sus contratos;
- Geopost dispone de procedimientos técnicos para impedir cualquier intrusión en sus sistemas de información;
- Geopost ha implantado un sistema de autorización para el acceso a determinados datos por parte de personas autorizadas;
- Geopost dispone de un sistema de respuesta en caso de sospecha de ciberataque.

La vigilancia exigida en el tratamiento de información confidencial no limita las comunicaciones entre los miembros del equipo de Geopost ni las comunicaciones autorizadas o exigidas por la ley.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Hablar sobre información sensible (que puede ser restringida, confidencial o secreta por su propia naturaleza), o leer documentos que contengan dicha información en lugares públicos (ascensor, hoteles, transportes, restaurantes, etc.).
- Participar en operaciones bursátiles que se basen en información privilegiada de la que tenga conocimiento.
- Compartir información clasificada como confidencial, privilegiada o secreta con terceros no autorizados
- Reenviar información corporativa al correo electrónico personal o subir a la nube personal.

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Proteger la confidencialidad de la información sensible (que puede ser restringida, confidencial o secreta por su propia naturaleza), especialmente limitando el acceso a la misma (equipos reducidos, nombres en clave, controles periódicos de los derechos de acceso, etc.).
- Tomar precauciones respecto al almacenamiento y distribución de información sensible (que puede ser restringida, confidencial o secreta por su propia naturaleza), (encriptación de documentos y correos electrónicos, establecimiento de niveles de confidencialidad pertinentes, etc.)
- Proteger la información sensible de TIPSA o Geopost (que puede ser restringida, confidencial o secreta por su propia naturaleza), incluso después de abandonar TIPSA o Geopost
- Comunique a cybersecurity@geopost.com cualquier sospecha de ciberataque o de violación informática de la que tenga conocimiento
- Cambie regularmente las contraseñas
- Bloquee el acceso a su ordenador cuando se aleje de
- Utilice protectores de pantalla cuando utilice ordenadores portátiles en espacios públicos

4.2 Utilice las redes sociales de manera adecuada.

¿En qué consiste?

Los medios sociales deben entenderse en sentido amplio y abarcan:

- Redes sociales (Facebook, LinkedIn, Instagram, TikTok, etc.)
- Sitios web para compartir vídeos y fotos (Flickr, YouTube, etc.)
- Sitios de microblogging (Twitter, Weibo, Snapchat, etc.)
- Blogs (profesionales y personales)
- Foros y plataformas de debate (Yahoo! Groups, Google Groups, etc.)
- Plataformas de publicación colaborativa (Wikipedia, Google Docs, etc.)

¿Qué hace Geopost en este ámbito?

El uso de las redes sociales es una excelente manera de transmitir a nuestros clientes nuestro entusiasmo y nuestros valores. Sin embargo, las publicaciones en las redes sociales también pueden afectar a la reputación de Geopost, del Grupo La Poste y/o de cada empleado.

Geopost tiene una política proactiva en las redes sociales y gestiona diariamente las cuentas sociales de la empresa, en un espíritu de coordinación entre sus filiales y la empresa matriz. Geopost también ayuda a los Empleados que desean crear sus propias cuentas, en particular en LinkedIn o Twitter, para, entre otras cosas, informarles sobre los riesgos y las buenas prácticas.

EJEMPLOS DE ACCIONES INCORRECTAS QUE SE DEBEN EVITAR



- Revelar información confidencial en publicaciones en los medios sociales realizadas como parte de nuestra actividad comercial sin aprobación previa.
- Comentar o criticar a la competencia y/o sus productos y servicios
- Utilizar su dirección de correo electrónico profesional para conectarse a las redes sociales para uso personal.
- Realizar publicaciones personales que puedan ser percibidas como emitidas en nombre de Geopost
- Indicar, en las redes sociales, asumir una posición no acorde con la posición que realmente ocupa en Geopost

EJEMPLOS DE ACCIONES ADECUADAS A REALIZAR



- Usa tu juicio y sé responsable en tu uso de las redes sociales
- Respete los valores de TIPSA/Geopost en cualquier comunicación de relacionada con nuestra empresa.
- Distinga claramente entre las comunicaciones profesionales y las personales
- Prohíba publicar fotografías de personas en y etiquetarlas sin su consentimiento.



Para más información: [Guía de referencia para redes sociales](#)¹²

¹² <https://intranet.geopost.com/document-library/>

ANEXO 1 – SUMARIO

Socio comercial	Se refiere a cualquier proveedor, subcontratista, socio o cliente, intermediario y, de manera más general, a cualquier tercero de Geopost con el que se busca establecer o ya se ha establecido una relación comercial.
Unidad de Negocio (BU)	Se refiere a cualquier entidad en la que Geopost SA tenga, de manera directa o indirecta, una participación mayoritaria o pueda ejercer un poder de control sobre las decisiones de la alta dirección y/o de los órganos de gobierno.
Empleado	Se refiere a cualquier individuo que esté empleado y reciba una remuneración directamente de Geopost SA o de una unidad de negocio de Geopost, sin importar la duración de su contrato (indefinido o de duración determinada), incluyendo a aquellos con contratos de formación o aprendizaje.
Oficial de Ética	Se refiere a cualquier individuo responsable de asegurar la adherencia al marco ético en cada unidad de negocio.
Ejecutivo	Significa cualquier representante legal, el Director Ejecutivo (CEO) de la Unidad de Negocio (BU) o cualquier miembro del Equipo de Alta Dirección (SMT) o un órgano similar.
Geopost	Significa el conjunto integrado por Geopost SA y todas sus divisiones comerciales.
Regalo	<p>Significa cualquier ventaja financiera o moral, material o inmaterial, que se ofrezca o reciba en el contexto de una relación comercial, ya sea pasada, presente y/o futura, cierta o potencial.</p> <p>Ejemplos: Regalos para clientes y proveedores: Cajas de bombones, obsequios de marca, descuentos, promociones, servicios, mejoras en el transporte, etc.</p>

Atención	<p>Significa cualquier ventaja tangible o intangible, así como cualquier forma de atención (comidas, entretenimiento, alojamiento, etc.) ofrecida o recibida en el marco de una relación comercial pasada, presente y/o potencial futura.</p> <p>Ejemplos: Comidas en restaurante: Invitar a un cliente a almorzar;</p> <p>Invitación a un evento deportivo o cultural: Convocatoria a un concierto por parte de un proveedor de servicios;</p> <p>Invitación a la feria comercial: Invitación a una feria comercial de un proveedor de automóviles eléctricos;</p> <p>Invitaciones a seminarios: Invitación de un cliente a un seminario para participar en una mesa redonda sobre “Tecnologías del futuro”</p>
Departamento de Recursos Humanos	Se refiere al departamento encargado de los recursos humanos dentro de Geopost SA o de una unidad de negocio de Geopost.
Intermediario	<p>Significa cualquier entidad legal o individuo que actúe en nombre y/o representación de Geopost SA y/o de cualquier unidad de negocio.</p> <p>Ejemplos: Consultores, entidades físicas o jurídicas, que intervengan en negociaciones comerciales con el objetivo de posibilitar o facilitar la celebración de uno o más contratos.</p>
Departamento Legal	Se refiere al departamento encargado de los asuntos legales dentro de Geopost SA o de una unidad de negocio de Geopost.
Gerente	Se refiere a cualquier persona a la que los empleados informan dentro de Geopost SA o de una unidad de negocio de Geopost.
Datos personales	Se refiere a cualquier información que esté relacionada con una persona física identificada o identificable, ya sea de manera directa o indirecta.
Canal de Denuncias	Se refiere a cualquier sistema técnico establecido para emitir una alerta dentro de Geopost SA y/o la BU.

TRANSPORTE INTREGAL DE PAQUETERÍA S.A.

Calle Mar Egeo, 1
28830 San Fernando de Henares, Comunidad de Madrid
Telf. : +34 900 10 10 47
www.tjp-sa.com
NIF A82667155

GEOPOST

Immeuble Le Lemnys, Bâtiment C, 26 rue
Guynemer 92130 Issy les Moulineaux, France

Tel. : +33 (0) 1 41 33 90 00
Fax : +33 (0) 1 41 09 97 50
www.geopost.com

S.A. con un capital de 900 000 000 Euros
Registro Mercantil de París B 340 012 392
SIRET : 340 012 392 00106

Versión

Versión 2.0





NETWORK
MEMBER OF



900 10 10 47

tip-sa.com

ACUSE DE RECIBO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

He recibido y leído el Código Ético Corporativo y de conducta de los profesionales de la organización TIPSA y acepto cumplir con sus términos y condiciones.

Firma del suscriptor

Nombre y apellidos

DNI/NIF

Fecha

Nombre y dirección empresa, agencia, proveedor, colaborador, subcontratista, departamento



Este documento es propiedad de TIPSA Central.

Queda prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización expresa y escrita de la organización.